

# Consejo Nacional de la Judicatura

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Contribuir al fortalecimiento del Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la implementación de estrategias que conlleven al mejoramiento de la administración de justicia en el país, a través del desarrollo efectivo de un sistema integral y permanente de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Selección y proposición de candidatos para los cargos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados de Cámara de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz, mediante la realización de procesos que garanticen la objetividad e igualdad de oportunidades.

Realización de procesos evaluativos, sobre el desempeño de la actividad judicial de Magistrados de Cámara de Segunda Instancia y jueces a nivel nacional, a fin de propiciar la eficiencia profesional y moralización de la administración de justicia.

Contribuir al mejoramiento en la formación profesional de los magistrados, jueces y demás funcionarios o sectores vinculados con la administración de justicia, mediante el desarrollo del Programa de Formación Inicial para Jueces, y el de Capacitación Continua; en este último se proyecta diversificar y ampliar la cobertura de las capacitaciones, dando especialmente énfasis a las áreas relacionadas con la vigencia del Tratado de Libre Comercio firmado entre Estados Unidos, República Dominicana y Centro América.

Realizar estudios e investigaciones sobre el sistema de administración de justicia, con el propósito de establecer las diferentes causas de la problemática judicial y posibles soluciones.

### 3. Objetivos

Contribuir al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Consejo, mediante el fortalecimiento y apoyo al desarrollo de los diferentes procesos que realizan las unidades técnicas de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, combinando en forma armónica políticas, planes, programas, manuales y procesos administrativo-financieros.

Presentar al Pleno del Consejo propuestas de candidatos para integrar Ternas de Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz.

Propiciar el fortalecimiento de la carrera judicial, para una mejor administración de justicia y consolidar el estado democrático y constitucional de derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación con carácter formativo a los Magistrados de Segunda Instancia y jueces de la República.

Dirigir sus esfuerzos y recursos a la formación práctica de los participantes del Programa de Formación Inicial para Jueces de Paz, a la ampliación de cobertura, diversificación y vinculación de la capacitación continua con la carrera judicial, así como al cumplimiento de la función de investigación judicial; por otra parte, iniciar el proceso de regionalización en los Departamentos de Santa Ana y San Miguel, los servicios de capacitación, y evaluación de magistrados y jueces.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,977,355
02	Selección y Evaluación	Presidente	739,145
03	Escuela de Capacitación Judicial	Presidente	1,683,560
Total			4,400,060

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	4,400,060
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,940,560
Remuneraciones	3,305,815
Bienes y Servicios	634,745
Gastos Financieros y Otros	144,500
Impuestos, Tasas y Derechos	7,450
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	137,050
Transferencias Corrientes	315,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	315,000
Total	4,400,060

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,977,355
01 Dirección Superior y Administración	Ejecutar las acciones pertinentes para apoyar el desarrollo de los procesos de selección y evaluación de magistrados y jueces, así como la realización de los programas de capacitación dirigidos a funcionarios judiciales, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia, a nivel nacional.	1,977,355
<b>02 Selección y Evaluación</b>		739,145
01 Selección de Magistrados y Jueces	Cumplir con el debido proceso de selección, en cuanto a garantizar la objetividad, igualdad de oportunidades, idoneidad y otros criterios aplicables a dichos procesos, para optar a cargos judiciales y ejecutar acciones para actualizar permanentemente el Registro de Funcionarios Judiciales y Abogados elegibles. Apoyar financieramente a la FEDAES para la realización del proceso de elección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a la publicación del Registro Especial de Abogados.	281,345
02 Evaluación de Magistrados y Jueces	Realizar las evaluaciones correspondientes a la actividad judicial de Magistrados de Segunda Instancia y jueces de la República, optimizando la recopilación de los datos en las visitas a los diversos tribunales del país, a efecto que el Pleno pueda realizar oportunamente dichas evaluaciones con base a datos comprobables y confiables. De igual forma atender oportunamente la investigación de denuncias que se interpongan en contra de los funcionarios judiciales por irregularidades en los procedimientos jurisdiccionales.	457,800
<b>03 Escuela de Capacitación Judicial</b>		1,683,560
01 Escuela de Capacitación Judicial	Contribuir a la mejora del sistema de administración de justicia a través de la capacitación teórico-práctica de los magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales y destinatarios de los servicios de la Escuela de Capacitación Judicial en diversas áreas temáticas. Aportar al sistema de administración de justicia aspirantes a judicaturas de paz, formados por medio del Programa de Formación Inicial para Jueces, PFI, con conocimientos básicos e integralmente de manera que adquieran o fortalezcan en un alto nivel, los conocimientos, habilidades, actitudes y criterios necesarios para el ejercicio de la función. Ampliar la cobertura de los servicios mediante la regionalización de los servicios de capacitación, y evaluación de magistrados y jueces, a través de la Escuela de Capacitación Judicial.	1,683,560
<b>Total</b>		<b>4,400,060</b>

### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,598,205	279,300	99,850		1,977,355
2008-1500-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,598,205	279,300	99,850		1,977,355
02 Selección y Evaluación		689,495	25,650	19,000	5,000	739,145
2008-1500-2-02-01-21-1 Fondo General	Selección de Magistrados y Jueces	259,275	8,520	8,550	5,000	281,345
02-21-1 Fondo General	Evaluación de Magistrados y Jueces	430,220	17,130	10,450		457,800
03 Escuela de Capacitación Judicial		1,018,115	329,795	25,650	310,000	1,683,560
2008-1500-2-03-01-21-1 Fondo General	Escuela de Capacitación Judicial	1,018,115	329,795	25,650	310,000	1,683,560
<b>Total</b>		<b>3,305,815</b>	<b>634,745</b>	<b>144,500</b>	<b>315,000</b>	<b>4,400,060</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			1	4,240	1	4,240
401.00 - 450.99			8	40,770	8	40,770
451.00 - 500.99	4	23,820	2	11,850	6	35,670
501.00 - 550.99	10	64,135	7	43,805	17	107,940
551.00 - 600.99	3	20,730	1	6,740	4	27,470
601.00 - 650.99	4	30,630			4	30,630
651.00 - 700.99	4	31,335	6	48,925	10	80,260
701.00 - 750.99	1	8,890	1	8,890	2	17,780
751.00 - 800.99	5	45,540			5	45,540
801.00 - 850.99	6	58,355			6	58,355
851.00 - 900.99	8	85,550	5	53,325	13	138,875
901.00 - 950.99	2	21,805	1	10,940	3	32,745
951.00 - 1,000.99	4	46,330	3	34,890	7	81,220
1,001.00 - 1,100.99	15	187,325	1	12,700	16	200,025
1,101.00 - 1,200.99			4	56,505	4	56,505
1,201.00 - 1,300.99	1	14,975			1	14,975
1,301.00 - 1,400.99	13	212,080			13	212,080
1,401.00 - 1,500.99	1	17,970			1	17,970
1,501.00 - 1,600.99	4	74,140			4	74,140
1,601.00 - 1,700.99	10	193,665	6	121,285	16	314,950
1,701.00 - 1,800.99	1	21,430	4	85,885	5	107,315
1,801.00 - 1,900.99	2	45,205	1	22,605	3	67,810
1,901.00 - 2,000.99	2	47,620			2	47,620
2,101.00 - 2,200.99	13	330,540	5	127,135	18	457,675
2,301.00 en adelante	16	591,045	1	28,570	17	619,615
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>2,173,115</b>	<b>57</b>	<b>719,060</b>	<b>186</b>	<b>2,892,175</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	46,615
Personal Ejecutivo	10		10	401,615
Personal Técnico	41	30	71	1,086,215
Personal Administrativo	61	10	71	1,159,555
Personal de Servicio	16	17	33	198,175
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>57</b>	<b>186</b>	<b>2,892,175</b>